

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN
CISTERNAS DE GAS NATURAL**

La Política de la Calidad de **NAFTRÁN, S.A.U.** está basada en:

- 1º.- Observancia de todos los requisitos, tanto de los establecidos por el cliente como los de carácter legal aplicables al servicio realizado por la Empresa**
- 2º.- Evaluación de la satisfacción y expectativa de los clientes y aplicación de las medidas oportunas con la finalidad de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de Calidad**
- 3º.- Controlar la eficacia del servicio y establecer las medidas de carácter correctivo o preventivo encaminadas al cumplimiento de la especificación del cliente**
- 4º.- Controlar la eficiencia de todas las actuaciones, en especial aquellas que ocasionan un coste más relevante a la prestación del servicio**
- 5º.- Observancia de todo tipo de medidas de seguridad aplicables al producto**


Diciembre de 2018
Fdo.- Juan Paredes Batista
Director General